

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEANMARKET S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 18 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIESEIS.

En la ciudad de Machala, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 14:h05 en el local de la compañía Oceanmarket S.A. ubicado en las calles Av. Roldós Nº 135 y Estero Huaylá de la Parroquia Puerto Bolívar de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores: 1.- ARIAS AGUILAR DIEGO PATRICIO, propietario de doscientas acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 2.- ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 3.- ARIAS LANDY DANIEL ANDRES propietario de doscientas acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800.00) dividido en ochocientos (800) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura del Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2015
- 2.- Lectura del Informe de Comisario correspondiente al periodo 2015 .
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2015, sus anexos y notas a los Estados Financieros Integrales.
- 4.- Designación del Comisario para el periodo fiscal 2016.

Preside la Junta el Presidente señor FREDY FERNANDO ARIAS AGUILAR, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor DANIEL ANDRES ARIAS LANDY. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los cuatro puntos del orden del día.- El Gerente Secretario da lectura a los Informes y en relación a los Estados Financieros explica los registros y transacciones de trascendencia conforme al informe contable, tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta, formando parte de ésta. El accionista señor Diego Arias Aguilar solicita la palabra y mociona la aprobación de los tres puntos y sobre el cuarto mociona designar a la Lcda. Sara Pizarro Ochoa como Comisario para el periodo fiscal 2016. Los accionistas entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción del accionista Sr. Diego Arias Aguilar, resuelve por unanimidad de criterios aprobar los expuestos Estados Financieros del periodo contable enero 1 diciembre 31-2015.

Añade el Presidente que la copias de los Informes Contables han sido repartidos a los señores accionistas para conocimiento pleno y verificación. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las 15:h45 minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas

concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Arias Aguilar Diego Patricio-Accionista; f) Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar – Accionista-Presidente f) Sr. Daniel Andrés Arias Landy - Accionista; -p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía OCEANMARKET S.A., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 18 de marzo de 2016.-



Sr. Daniel Andrés Arias Landy
SECRETARIO DE LA JUNTA